



A
Cod N°
201

**FACTURA CRÉDITO ELECTRÓNICA
MiPyMES (FCE)**

Página 1 de 1 Original

A00004-00000027

Fecha de emisión: 04/06/2020

GREEN OIL SERVICES S.A.

AV. CONQUISTADORES DEL DESIERTO 2450 - TEL/FAX: 0299-4413598

Neuquen (8300), NEUQUEN

IVA Responsable Inscripto

[DATOS DEL CLIENTE]

WINTERSHALL DEA ARGENTINA S.A.

DELLA PAOLERA CARLOS 265 PISO 14

Capital Federal - 1007

BUENOS AIRES

C.P.: 1007

Condición de pago: Cuenta Corriente 30 días

W2400

Vencimiento: 04/07/2020

Periodo Facturado Desde: 26/05/2020 Hasta: 28/05/2020

CUIT: 30601534815

IVA: Responsable Inscripto

Observación:

[CANTIDAD]	[ARTICULO]	[DESCRIPCION]	[UM]	[PRECIO]	[IMPORTE]
1,00	4102	Desmovilizacion de Equipos S/ Certificado GOS N° 1864 - PO N° 4700001250	UNI	56.000,00	56.000,00
1,00	4102	Jornada HWO sin C/L (L a V) S/ Certificado GOS N° 1864 - PO N° 4700001250	UNI	120.000,00	120.000,00
1,00	4102	Movilizacion de equipamiento S/ Certificado GOS N° 1864 - PO N° 4700001250	UNI	56.000,00	56.000,00

CBU Emisor: 1500051000004732118196

Esta se considerará aceptada si, al vencimiento del plazo de treinta (30) días corridos desde su recepción en el domicilio fiscal electrónico del comprador o locatario, no se hubiera registrado su rechazo total o su aceptación; y si al vencimiento del citado plazo no se hubiera registrado la cancelación, se considerará que la misma constituye título ejecutivo, en los términos del artículo 523 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y concordantes. Asimismo, la "Factura de Crédito Electrónica MiPyMEs" deberá expresar que su aceptación, expresa o tácita, implicará la plena conformidad para la transferencia de la información contenida en el documento desde el "Registro de Facturas Electrónicas MiPyMEs" a terceros, en caso de que el vendedor o locador optase por su cesión, transmisión o negociación.

[Subtotal]	[Imp. Interno]	[IVA 21,00%]	[Total a pagar]
232.000,00	0,00	48.720,00	280.720,00



307085825452010000470235664592021202006044

C.A.E.: 70235664592021

VENCIMIENTO: 04/06/2020